

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1335

ANUNCIO de 7 de marzo de 2024, de la Delegada Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, por el que se somete a información pública el Proyecto de la planta de almacenamiento de energía por medio de baterías, un centro de seccionamiento y su línea de evacuación a la subestación colectora Arena Portu 132/30 kV, denominado «BESS PB Babor 3», en los términos municipales de Santurtzi y Portugalete (Bizkaia).

A los efectos previstos en el Decreto 48/2020, de 31 de marzo (BOPV de 24-04-2020), por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013), se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica para la que se solicita autorización administrativa previa.

Exp: 48-GE-Y-2024-00003.

– Solicitante: Enigma Green Power 10, S.L.

– Emplazamiento: términos municipales de Santurtzi y Portugalete.

– Presupuesto total: 34.719.689,50 euros.

– Finalidad: instalar un sistema de almacenamiento de energía con baterías, un centro de seccionamiento y su línea de evacuación a la nueva subestación colectora Arena Portu 132/30 kV, objeto de otro proyecto tramitado en expediente independiente (48-GE-Y-2024-00005), conectada con la red de 132 kV existente.

– Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Martín Anarte, de enero de 2024, que obra en el expediente.

– Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y de construcción.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en la Delegación Territorial de este Departamento de Bizkaia, sita en Bilbao, calle General Concha 23 - 5.º, en el Ayuntamiento respectivo o en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Las alegaciones que se estimen oportunas, deberán ser presentadas por duplicado, en la Delegación Territorial, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, a 7 de marzo de 2024.

La Delegada Territorial de Administración Industrial de Bizkaia,
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.